

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTRAMUROS SOCIEDAD ANONIMA**

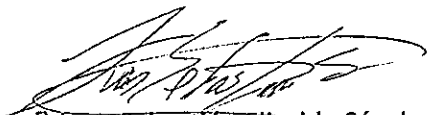
En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Abril del 2015, siendo las 8H00, en los locales de la Empresa, Ubicada en la Av. Reina Victoria No. 25.33 y Colón, Ed Bco. Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **INTRAMUROS SOCIEDAD ANONIMA** de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor CARLOS HUMBERTO ELIZALDE MEZA, por sus propios y personales derechos, propietario 480 acciones; dos) El señor arquitecto JUAN SEBASTIAN ELIZALDE SANCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones; y, Tres) El señor arquitecto ESTEBAN NICOLAS ELIZALDE SANCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones. Se deja expresar constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US\$1.00.

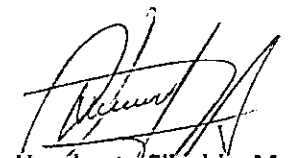
Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencias que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente ocasional para esta Junta, El señor Juan Sebastián Elizalde Sánchez; y, en calidad de Secretario Ad-Hoc, el señor Carlos Elizalde Meza. El presidente propone el siguiente punto del orden del día:

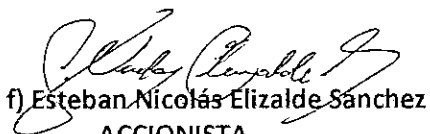
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2014 Y DESTINO DE UTILIDADES.

Se pone en consideración de los presentes el único orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2014 Y DESTINO DE UTILIDADES.** Los Estados Financieros son aprobados en su totalidad, por no haber ninguna observación a los mismos. El Ingeniero Carlos Elizalde Meza, accionista mayoritario propone que al ser el primer año de operaciones de la empresa y con la finalidad de Apalancar la posición financiera de la misma, las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2014, permanezcan para absorber posibles pérdidas futuras y/o realizar un incremento de capital, según lo establece la ley.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 8H00.-


f) Juan Sebastián Elizalde-Sánchez
PRESIDENTE OCASIONAL JUNTA
ACCIONISTA


f) Carlos Humberto Elizalde Meza
SECRETARIO AD- HOC
ACCIONISTA


f) Esteban Nicolás Elizalde Sánchez
ACCIONISTA